

ACTA DE VALORACIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE SUBALTERNO POLIDEPORTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi y siendo las 12:30 horas del día **8 de mayo de 2023**, se reúne el Órgano Técnico de Selección para valorar las reclamaciones formuladas dentro del proceso de estabilización para la provisión de una plaza de Subalterno Polideportivo del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, de conformidad con la convocatoria publicada en la web/tablón municipal el día 3 de mayo de 2023 [**Expediente municipal BAS/3249/2022**].

Queda integrado el Órgano Técnico de Selección, por los siguientes miembros asistentes presentes designados por el Ayuntamiento, BOP de Alicante número 50, de 13/03/2023:

Presidente:

D. Luis Juan Bajo García. Funcionario de carrera de la Corporación.

Vocales:

D. Miguel Pérez Pizarro. Funcionario de carrera de la Corporación.

D.ª Sandra Mahiques Sáenz. Funcionaria de carrera de la Corporación.

D. José Caleyá Cortés. Funcionario de carrera de la Corporación.

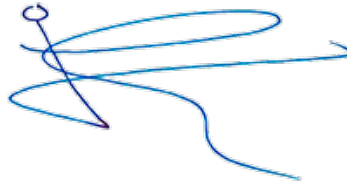
Secretario:

D. José Ignacio Gil González. Funcionario de carrera de la Corporación.

El Sr. Presidente declara constituido el Órgano Técnico de Selección y abierto el acto.

MOTIVO DE LA SESIÓN: La valoración de la reclamación formulada por el aspirante **D. Pedro Manuel Gómez Cardo** RGE n.º 2023003842, DE FECHA 13-04-2023, que solicita revisión de los méritos asignados por el Órgano Técnico de Selección en sesión de 21 de marzo de 2023 ya que no se ha puntuado la experiencia profesional.

En respuesta a la reclamación formulada por el Sr. Gómez Cardo, el OTS se remite a la base 7.5.1. de la convocatoria que establece que sólo serán tenidos en cuenta los servicios prestados como personal funcionario interino o laboral temporal tanto en el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, como en otras administraciones en plazas de igual denominación a la que se opta, esto es, en plazas de subalterno polideportivo y no en plazas de conserje de edificio público o auxiliar de servicios generales que acredita el aspirante.



Firmado por: JOSE IGNACIO GIL GONZALEZ

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO

Por todo ello, el Tribunal, por unanimidad, acuerda desestimar la reclamación formulada por D. Pedro Manuel Gómez Cardo, confirmando la valoración de los méritos asignada por este Tribunal en sesión de fecha 21 de marzo de 2023.
Fecha firma: 2023 8:51:22 CEST

Se eleva la presente acta a los miembros del Órgano Técnico de Selección para su firma que como Secretario delegado certifico:

LUIS JUAN BAJO GARCIA

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

TAG

Fecha firma: 09/05/2023 14:16:42 CEST

Presidente
JOSE CALEYA CORTES

CIUDADANOS
D. Luis J. Bajo García.

Fecha firma: 09/05/2023 13:36:49 CEST
Vocales.

Fdo.: D. Miguel Pérez Pizarro;

Fdo.: D. José Caleyá Cortés;

MIGUEL PEREZ PIZARRO

Fdo.: D^a Sandra Mahiques Saenz

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

TECNICO DE GESTION

Fecha firma: 09/05/2023 18:30:44 CEST

Ante mí
El Secretario delegado,

Fdo.: José Ignacio Gil González.

Firmado por: ISABEL SANDRA MAHIQUES SAENZ

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO

Fecha firma: 10/05/2023 8:26:27 CEST

Cargo: ADMINISTRATIVA